



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006704-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a estrategia de Atención al Paciente Crónico en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006194, PE/006219, PE/006241, PE/006316, PE/006329, PE/006380, PE/006412 a PE/006415, PE/006417 a PE/006431, PE/006433 a PE/006454, PE/006456, PE/006458, PE/006459, PE/006462, PE/006464 a PE/006471, PE/006473, PE/006475 a PE/006480, PE/006484, PE/006485, PE/006487 a PE/006500, PE/006518 a PE/006520, PE/006523, PE/006525, PE/006526, PE/006529, PE/006530, PE/006533, PE/006536, PE/006538 a PE/006542, PE/006544, PE/006548, PE/006549, PE/006554 a PE/006562, PE/006564, PE/006565, PE/006567, PE/006572, PE/006578, PE/006580 a PE/006584, PE/006599, PE/006600, PE/006602 a PE/006605, PE/006611 a PE/006613, PE/006616, PE/006617, PE/006633, PE/006635 a PE/006637, PE/006641 a PE/006652, PE/006664, PE/006665, PE/006670 a PE/006673, PE/006678 a PE/006683, PE/006685, PE/006688, PE/006689, PE/006691, PE/006696 a PE/006701, PE/006703 a PE/006707, PE/006711, PE/006714, PE/006725 a PE/006728, PE/006733, PE/006752, PE/006769 a PE/006775, PE/006777 a PE/006779 y PE/006855, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de octubre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0906704, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la estrategia de Atención al Paciente Crónico en Castilla y León.

Se realizan evaluaciones a la Estrategia de Atención al Paciente Crónico en Castilla y León de forma periódica, con el propósito de generar una cultura de análisis de los resultados y de mejora continua. Entre otras herramientas para su seguimiento, se incluyen en el Plan Anual de Gestión los objetivos e indicadores que analizan los diferentes aspectos del proceso asistencial. Trimestralmente se procede a la recogida de datos para elaborar los indicadores de actividad y eficiencia tanto en atención primaria como en el hospital. Asimismo se realizan visitas y seguimientos telefónicos por parte de los responsables de la cronicidad en la Gerencia Regional para apoyar, ayudar



y promover el desarrollo de las unidades de continuidad asistencial (UCA) menos implantadas.

En cuanto a los resultados de las evaluaciones realizadas en la fase inicial de la estrategia cuya duración es de cuatro años, hasta la fecha indicamos que se ha procedido a la creación de 14 UCA, una por cada hospital de la comunidad, integradas en el proceso del paciente crónico pluripatológico complejo. Los pacientes derivados de atención primaria a las UCA hospitalarias van siendo cada vez más numerosos y los primeros datos de encuestas de satisfacción han sido muy favorables al proceso. Van creciendo el número de consultas tanto telefónicas como presenciales, por lo que se espera que disminuya el número de derivaciones a urgencias y a otras consultas externas de especialidades. La comunicación entre atención primaria y el hospital va siendo cada vez más fluida en todas las áreas, con lo que se favorece la agilidad del proceso. Se observa un incremento en el número de actividades realizadas en las UCA hospitalarias sin que los pacientes tengan que ser derivados a otros servicios como las urgencias, con lo que se espera disminuir la sobrecarga asistencial.

Valladolid, 16 de octubre de 2017.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.